

San Juan de Pasto, 14 de julio de 2025

Para: Comunidad Universitaria

De: Dirección Bienestar Universitario

Asunto: Cronograma solicitudes de continuidad y convocatorias para suplir vacantes, selección y asignación de monitorias para las sedes en Pasto y sedes regionales Ipiales, Tumaco, Túquerres.

Cordial Saludo,

A continuación, se da a conocer el cronograma con el cual se regirá el proceso de solicitud, selección y asignación de monitorias en Pasto y sedes regionales de Ipiales, Tumaco y Túquerres para el semestre B-2025.

Proceso	Fecha	Observación
PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES, INGRESO DE SOLICITUDES DE CONTINUIDAD MONITORIAS ADMINISTRATIVAS, ACADÉMICAS SEMESTRE B 2025	Del 21 al 31 de julio de 2025	El link para la solicitud es: http://sapiens.udenar.edu.co/ Las continuidades serán evaluadas de acuerdo con el informe final del semestre A 2025, en la plataforma Sapiens. El plan de trabajo del semestre B debe gestionarse en Sapiens, según el acuerdo 028 del 10 de mayo de 2022. Monitorias de grupos de investigación e interacción social serán financiadas con recursos de VIIS. Monitorias de posgrado serán financiadas por sus propios recursos. Las demás serán financiadas por Bienestar Universitario. Nota: solicitudes fuera del plazo no se tendrán en cuenta.
APROBACIÓN DE SOLICITUDES	Del 01 al 04 de agosto de 2025	Los(as) estudiantes ya no deben aceptar la continuidad en Sapiens. Este proceso lo realiza la Dirección de Bienestar Universitario, área de promoción socioeconómica.
INICIO DE LAS MONITORIAS ADMINISTRATIVAS EN CONTINUIDAD	04 de agosto de 2025	Ningún monitor(a) puede iniciar sin completar el proceso. Fechas de inicio y fin visibles en Sapiens, módulo estudiante.
INICIO DE LAS MONITORIAS ACADÉMICAS EN CONTINUIDAD (Se exceptúan las monitorias académicas del programa de inclusión, las cuales manejarán un cronograma diferente.)	11 de agosto de 2025	Ningún monitor(a) puede iniciar sin completar el proceso. Fechas de inicio y fin visibles en SAPIENS, módulo estudiante.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

CARGUE DE CONVOCATORIAS DE MONITORIAS PARA SUPLIR VACANTES	Del 21 al 31 de julio de 2025	Las aprobaciones estarán sujetas a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Evaluación según el acuerdo 028 del 10 de mayo de 2022.
APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MONITORIAS PARA SUPLIR VACANTES	Del 01 al 05 de agosto de 2025	Convocatoria evaluada según plan de trabajo. Aprobación sujeta al acuerdo 028 del 10 de mayo de 2022.
CONVOCATORIA ABIERTA PARA CONCURSO A ESTUDIANTES	Del 06 al 12 de agosto de 2025	Link de inscripción: http://sapiens.udenar.edu.co/
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS, EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN EN EL SISTEMA SAPIENS	Del 13 al 15 de agosto de 2025	Las dependencias realizarán entrevistas/exámenes. Evaluación: 50% promedio acumulado y 50% prueba de conocimientos. Resultado en Sapiens.
ACEPTACIÓN DE LAS MONITORIAS POR PARTE DE LOS(AS) ESTUDIANTES.	Del 16 al 19 de agosto de 2025	Aceptación a través de Sapiens: http://sapiens.udenar.edu.co/
INICIO DE LAS MONITORIAS EN CONVOCATORIA PARA SUPLIR VACANTES	20 de agosto de 2025	El/la seleccionada(o) debe aceptar en Sapiens. De no hacerlo, se asignará al siguiente. Designación mediante resolución rectoral con CDP correspondiente.

RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Ninguna dependencia y/o funcionario puede ingresar nuevas solicitudes de monitorias al sistema Sapiens, sin contar con la aprobación del comité.
2. Se recuerda que ninguna monitoria podrá iniciar sin previa autorización.
3. Los(as) estudiantes monitores (as) deben estar debidamente matriculados
4. Ningún estudiante que ejerza monitoria debe tener contrato vigente de cualquier tipo con la universidad de Nariño.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



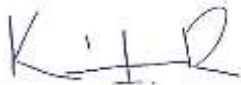
SC-CER110449



CO-SC-CER110449

5. Ningún estudiante que ejerza monitoria debe recibir algún otro tipo de beneficio que otorgue la dirección de bienestar universitario (becas de alimentación y arrendamiento).
6. Los supervisores y monitores deben informar a Bienestar Universitario, de manera inmediata, las renunciaciones de los monitores o su no continuidad, ya sea por motivos personales o por solicitud de grado.
7. **A partir del semestre B de 2025, las dependencias que realicen convocatorias para monitorias deberán contar con toda la información relacionada con el proceso de selección. Esta debe incluir evidencias detalladas de cada etapa, como: número de inscritos, citación de los inscritos a evaluación o entrevista, evaluación aplicada, programación de dicha evaluación, resultados obtenidos, promedios y el nombre del estudiante seleccionado/a. Es importante tener disponibles las evaluaciones con sus respectivos resultados, ya que estos serán solicitados por el/la funcionario(a) encargado(a) del proceso de monitorias.**
8. En caso de que se no sea posible mantener las fechas este puede estar sujeto a modificaciones.

Atentamente,



AYLLEN KARINA RODRIGUEZ CORAL

Directora de Bienestar Universitario
Universidad de Nariño

Proyecto. Paula Andrea santana 